

STRONG TOWER ADVISORS · GUÍA IMPRIMIBLE

Guía de la ventana fiscal de la jubilación

Los años entre su último cheque de pago y el inicio del Seguro Social y de las distribuciones mínimas obligatorias pueden producir un patrón de ingresos poco común. Esta guía le ayuda a trazar esos años, ver cómo se conectan las reglas que dependen de los ingresos y organizar preguntas para su profesional de impuestos.

Traducción. Este documento es una traducción al español del original en inglés, con fines educativos. Si hay alguna diferencia entre ambas versiones, prevalece la versión en inglés.

Cómo usar esta guía

Complete el planificador año por año (Hoja de trabajo 1) desde su año de jubilación hasta su primer año de RMD. Para cada año, anote qué umbrales que dependen de los ingresos le aplican. Luego revise el planificador con un profesional de impuestos calificado antes de actuar.

Solo con fines educativos; no constituye asesoría fiscal ni legal. Tener ingresos tributables más bajos en un año no significa automáticamente pagar menos impuestos a lo largo de la vida. Las cifras de 2026 se verificaron con fuentes del IRS, la SSA y CMS en octubre de 2026. Los números identificados como **HIPOTÉTICO** son solo ilustraciones.

Qué crea una “ventana fiscal”

Mientras trabaja, el salario llena sus tramos de impuestos más bajos. Cuando el salario se detiene, y antes de que comiencen el Seguro Social y las RMD, los ingresos tributables de algunos hogares pueden bajar de forma marcada. Más adelante, el Seguro Social, las RMD (a partir de los 73 o 75) y el estado civil de soltero para declarar de un cónyuge sobreviviente pueden volver a aumentar los ingresos tributables. Algunas personas aprovechan los años de ingresos bajos para generar ingresos a propósito, por ejemplo con retiros de una IRA tradicional, conversiones a Roth o ganancias de capital. Otras mantienen los ingresos bajos para proteger los créditos fiscales para primas del Mercado de Seguros Médicos. El equilibrio adecuado depende de datos que solo una proyección completa muestra.

Fechas clave

Fechas clave que cambian el panorama fiscal

Fecha clave	Efecto en los impuestos o en las reglas de ingresos
Último cheque de pago	El salario se detiene. El año en que se jubila suele combinar salario de parte del año, bonificaciones y pagos de vacaciones.
Antes de los 65 con cobertura del Mercado de Seguros Médicos	El MAGI del hogar afecta los créditos fiscales para primas. Para la cobertura de 2026, por lo general no hay créditos por encima del 400% del nivel de pobreza (\$62,600 soltero / \$84,600 para dos personas, estados contiguos).
Edad 63	Las primas de Medicare relacionadas con los ingresos (IRMAA) usan los ingresos de dos años antes, así que los ingresos a los 63 pueden afectar las primas a los 65.
Edad 65	Aplica una deducción estándar adicional. La deducción temporal para personas mayores de hasta \$6,000 por persona elegible aplica para los años fiscales 2025 a 2028, sujeta a una reducción gradual según los ingresos.
Inicio del Seguro Social (de 62 a 70)	Hasta el 50% o el 85% de los beneficios puede volverse tributable, según el “ingreso combinado”.
Edad de las RMD: 73 (nacidos entre 1951 y 1959) o 75 (nacidos en 1960 o después)	Los retiros obligatorios de las IRA tradicionales y de la mayoría de los planes suman ingresos tributables cada año.
Fallecimiento de un cónyuge	Por lo general, el sobreviviente pasa al estado civil de soltero para declarar en los años siguientes, con tramos y umbrales de IRMAA más estrechos.

Cifras de referencia de 2026

Cifras federales de 2026 (IRS Rev. Proc. 2025-32 y guía del IRS)

Concepto	Soltero	Casados que declaran en conjunto
Deducción estándar	\$16,100	\$32,200
Deducción estándar adicional, a partir de los 65 años (cada uno)	\$2,050	\$1,650 por cónyuge elegible
Deducción para personas mayores, a partir de los 65 (años fiscales 2025 a 2028)	Hasta \$6,000; se reduce en un 6% del MAGI por encima de \$75,000	Hasta \$6,000 por cónyuge elegible; se reduce en un 6% del MAGI por encima de \$150,000
Tramo del 10%: ingresos tributables de hasta	\$12,400	\$24,800
Tramo del 12%: ingresos tributables de hasta	\$50,400	\$100,800
Tramo del 22%: ingresos tributables de hasta	\$105,700	\$211,400
Tramo del 24%: ingresos tributables de hasta	\$201,775	\$403,550
Tasa del 0% sobre ganancias de capital a largo plazo: ingresos tributables de hasta	\$49,450	\$98,900
El IRMAA de Medicare de 2026 comienza por encima de (según el MAGI de 2024)	\$109,000	\$218,000
Tributación del Seguro Social: ingreso combinado por encima del cual hasta el 50% / 85% puede ser tributable (no se ajusta por inflación)	\$25,000 / \$34,000	\$32,000 / \$44,000

Hoja de trabajo 1: Planificador de la ventana fiscal año por año

Use una fila por año calendario. Anote estimados en dólares de hoy. Los umbrales cambian cada año, así que verifique las cifras del año en curso al actualizar el planificador.

Hoja de trabajo 1: Ingresos y umbrales por año

Año / edades	Salario y pensión	Seguro Social	Retiros de una IRA/401(k) tradicional	Conversiones a Roth	Ganancias de capital y dividendos	Ingresos tributables estimados	Umbrales que vigilar (tramo, ACA, IRMAA)
--------------	-------------------	---------------	---------------------------------------	---------------------	-----------------------------------	--------------------------------	--

Año / edades	Salario y pensión	Seguro Social	Retiros de una IRA/401(k) tradicional	Conversiones a Roth	Ganancias de capital y dividendos	Ingresos tributables estimados	Umbrales que vigilar (tramo, ACA, IRMAA)
20__ / __							
20__ / __							
20__ / __							
20__ / __							
20__ / __							
20__ / __							
20__ / __							
20__ / __							

Cómo leer una fila: un ejemplo

HIPOTÉTICO

Un matrimonio, ambos de 63 años, declara en conjunto en 2026. No tienen salario y no han solicitado el Seguro Social. Retiran \$80,000 de IRA tradicionales para sus gastos y tienen cobertura del Mercado de Seguros Médicos.

Fila hipotética de 2026 (solo ilustración; no es una recomendación)

Paso	Monto
Ingreso ordinario de los retiros de la IRA (también es su MAGI)	\$80,000
Menos la deducción estándar de 2026 (casados que declaran en conjunto, menores de 65)	−\$32,200
Ingresos tributables	\$47,800
Margen restante antes de que termine el tramo del 12% en \$100,800	\$53,000
Margen restante antes de que el MAGI llegue al 400% del nivel de pobreza para dos personas (\$84,600)	\$4,600

En este ejemplo, los tramos de impuestos por sí solos sugieren mucho “margen”. Pero unos ingresos adicionales de más de aproximadamente \$4,600 llevarían al matrimonio más allá del precipicio del crédito del Mercado de Seguros Médicos para 2026 y podrían costar mucho más en créditos perdidos de lo que sugiere el cálculo de los tramos. Los ingresos a los 63 también contarían para el IRMAA a los 65. Por eso el planificador le pide anotar todos los umbrales, no solo el tramo de impuestos.

Datos que conocer sobre la conversión a Roth

- Por lo general, el monto convertido antes de impuestos es tributable como ingreso ordinario en el año de la conversión.
- Las conversiones realizadas en 2018 o después **no se pueden deshacer** (recharacterizar), así que estime primero los ingresos de todo el año.
- El impuesto adicional del 10% no se aplica a la conversión en sí. Sin embargo, si es menor de 59½, retirar los montos convertidos dentro de un plazo de cinco años puede generarlo, y cada conversión tiene su propio período de cinco años.
- Pagar el impuesto de la conversión con los fondos convertidos reduce el monto que llega a la IRA Roth y puede constituir, a su vez, una distribución tributable.
- Las conversiones aumentan el MAGI, lo que puede afectar los créditos del Mercado de Seguros Médicos, el IRMAA dos años después, la reducción gradual de la deducción para personas mayores y la tributación del Seguro Social.

Lista de verificación por etapas

EL AÑO ANTES DE JUBILARSE

- ☐ Obtenga una proyección fiscal de varios años que incluya su fecha prevista de jubilación.
- ☐ Haga una lista de los tipos de cuenta que tiene: antes de impuestos, Roth, de corretaje tributable, HSA y efectivo.
- ☐ Averigüe cuándo se pagarán las bonificaciones, los pagos de vacaciones y la compensación diferida.
- ☐ Decida cómo interactuará su cobertura médica antes de los 65 con sus ingresos (consulte la Lista de verificación de cobertura médica antes de los 65).

CADA AÑO DE LA VENTANA

- ☐ Actualice la Hoja de trabajo 1 a principios de año y otra vez en el otoño.
- ☐ Estime su MAGI para el Mercado de Seguros Médicos (si es menor de 65) y para el IRMAA (con dos años de anticipación).
- ☐ Revise con su profesional de impuestos si le convienen conversiones parciales a Roth o la realización de ganancias. Las conversiones deben completarse a más tardar el 31 de diciembre para contar en ese año.
- ☐ Haga pagos de impuestos estimados o ajuste la retención para evitar sorpresas.
- ☐ Guarde los registros de la base de su IRA (Formulario 8606) y las fechas de las conversiones.

ANTES DE SOLICITAR EL SEGURO SOCIAL

- ☐ Estime qué parte de su beneficio podría ser tributable con distintos niveles de retiro.
- ☐ Decida si desea que se retenga el impuesto federal de sus beneficios (Formulario W-4V).

ANTES DE LA EDAD DE SUS RMD

- ☐ Proyecte sus primeras RMD a partir de sus saldos tradicionales.
- ☐ Si tiene inclinaciones caritativas, pregunte por las distribuciones caritativas calificadas (QCD), disponibles desde las IRA a partir de los 70½ años.
- ☐ Considere cómo cambiaría el panorama el estado civil de soltero de un sobreviviente.

Preguntas para su profesional de impuestos

- ☐ ¿Cuál es mi tasa marginal estimada este año y en mis años de RMD?
- ☐ ¿A qué umbrales (Mercado de Seguros Médicos, IRMAA, deducción para personas mayores, tributación del Seguro Social, ganancias al 0%) estoy más cerca?
- ☐ Si hago una conversión, ¿cuánto es demasiado este año y cómo pagaré el impuesto?
- ☐ ¿Cómo cambiaría la proyección el fallecimiento de un cónyuge?

- ☐ ¿Qué reglas estatales aplican? (Illinois, por ejemplo, por lo general no grava los ingresos de planes de jubilación calificados, las distribuciones de IRA ni los beneficios del Seguro Social incluidos en los ingresos federales).
-

Errores comunes

- Mirar solo el tramo de impuestos e ignorar el precipicio del Mercado de Seguros Médicos, el IRMAA y la tributación del Seguro Social.
- Hacer una conversión a fin de año sin un estimado de ingresos de todo el año. La conversión no se puede revertir.
- Olvidar que el IRMAA revisa los ingresos de dos años antes.
- Suponer que los umbrales actuales seguirán iguales. Los tramos, las deducciones y la deducción para personas mayores los fija la ley, y algunas disposiciones son temporales.
- Tratar una estrategia que le funcionó a otra persona como si automáticamente fuera adecuada para usted.

Fuentes (en inglés)

- IRS — Ajustes por inflación del año fiscal 2026 y Rev. Proc. 2025-32
 - IRS — Deducción ampliada para personas mayores
 - Publicación 915 del IRS — Tributación de los beneficios del Seguro Social
 - IRS — Preguntas frecuentes sobre las IRA (conversiones y recaracterizaciones)
 - IRS — Distribuciones mínimas obligatorias
 - CMS — Primas de la Parte B e IRMAA de 2026
 - Servicio de Investigación del Congreso — Crédito fiscal para primas de la ACA después de 2025
 - Departamento de Ingresos de Illinois — Seguro Social e ingresos de jubilación
-

Solo con fines educativos. Esta guía no constituye asesoría financiera, de inversiones, fiscal, legal, del Seguro Social, de Medicare ni de seguros individualizada. Las reglas y las circunstancias individuales varían. Verifique la información oficial vigente y consulte a profesionales debidamente calificados.

El contenido educativo es información general y no constituye asesoría individualizada de inversiones, fiscal, legal, del Seguro Social, de Medicare ni de seguros. Las decisiones de inversión implican riesgos, incluida la posible pérdida del capital. Strong Tower Advisors no está afiliada a ninguna agencia gubernamental ni cuenta con su respaldo.

Divulgaciones de la firma. Los servicios de asesoría de inversiones se prestan a través de TLG Advisors, Inc. (una compañía de Simplicity), un asesor de inversiones registrado ante la SEC. Strong Tower Advisors y TLG Advisors son compañías independientes y no relacionadas. Los productos de seguros se ofrecen a través de Strong Tower Advisors (NPN de agencia 22216236) y Eduardo J. Valdes (NPN individual 8687827), con licencia en IL, WI y FL. El registro no implica un determinado nivel de habilidad o capacitación. Formulario ADV Parte 2A · Formulario CRS · Investment Adviser Public Disclosure de la SEC: Eddie J. Valdes (CRD 4988320) · TLG Advisors, Inc. (CRD 111052)

Aviso sobre Medicare. No ofrecemos todos los planes disponibles en su área. Actualmente representamos a 6 organizaciones que ofrecen 96 productos en su área. Comuníquese con Medicare.gov o al 1-800-MEDICARE para obtener información sobre todas sus opciones. (Las cifras de organizaciones y productos las proporciona Advocate Health Advisors para el área de servicio correspondiente). Strong Tower Advisors no está vinculada con el gobierno de EE. UU. ni con el programa federal de Medicare, ni cuenta con su respaldo.

Strong Tower Advisors · 6653 Weaver Rd., Rockford, IL 61114 · (815) 986-7782 ·
info@strongtoweradvisors.com · Programe una llamada introductoria